

la organización y en la actividad en la que está, se ha desarrollado en el año 2014, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del consejo, en los cuales se refleja la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de haberse ampliado sesión, lo resuelve por la Junta General de la Compañía, resuelto por unanimidad lo siguiente:

Recebir los estados financieros, el informe del administrador y el informe del consejo, del ejercicio económico correspondiente al año 2014, según consta en el acta del día

En habiendo sido leído del cual leer, se promueve un momento de silencio para reflexionar la presente Acta. Resolviendo la sesión, comparendo con la concurrencia del acta, como así quien se preste, se dio fe sobre el presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluye la sesión a las 18:00, se aprueba el Acta, los mismos que se firman por todos los accionistas presentes.

Presidente de la Junta - Accionista
C.S. #

Consta que este texto de acta se firmó el original que reside en el libro de actas de la compañía **INMOBILIARIA ALDASA CA.**

Quetzal, 1 de Enero de 2015

María GUADALUPE MÉNDEZ
CONSEJO GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA
C.S. #